



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Consejo de Gobierno
Acuerdo Número
2014-O.52.-12

Quincuagésima segunda
Sesión Ordinaria
12 de diciembre de 2014

Tema:

Se solicita autorización para que durante el ejercicio 2015, la Coordinación Administrativa de la PAOT, realice y tramite ante la Secretaría de Finanzas las adecuaciones presupuestales compensadas que se hagan necesarias para ejercer eficientemente los recursos asignados.

Fundamento Legal:

Artículo 70, fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Artículos 44, 76 y 77 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Gobierno del Distrito Federal.

Acuerdo:

Se autoriza a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que a través de su Coordinación Administrativa, realizar y tramitar ante la Secretaría de Finanzas del GDF, las adecuaciones presupuestales compensadas que se hagan necesarias para ejercer eficientemente los recursos que le fueron asignados a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial para el ejercicio 2015, en sus actividades sustantivas.

Firmas de Consejeros

Consejero Presidente Suplente

Mtra. Tanya Müller García

Consejera de la
Secretaría del Medio Ambiente

Ing. Rubén Lazos Valencia

Consejero de la
Secretaría de Obras y Servicios

Lic. Alicia Peralta Sánchez

Consejero de la
Secretaría de Movilidad

Arq. Luis Enrique Fuentes Cortizo

Consejero de la
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lic. Ingrid Pantoja Ruiz



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

Consejo de Gobierno
Acuerdo Número
2014-O.52.-12

Quincuagésima segunda
Sesión Ordinaria
12 de diciembre de 2014

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen García García

Consejera Ciudadana

Mtra. Claudia Molina Pérez

Consejero Ciudadano

Arq. Valente Souza Saldivar

Consejero Ciudadano

Dr. Vicente Ugalde Saldaña